



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIDAD ADMINISTRATIVA

DESIGNACION DE REPRESENTANTE DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO EN EL COMITÉ DE BIENESTAR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA 2.016 – 2.018

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

La Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá informa a todo el personal administrativo adscrito a la Facultad de Ingeniería que el único candidato inscrito para ser representante del personal administrativo de la Facultad cumple los requisitos establecidos en la normatividad vigente (Resolución 25 de 2016 Consejo de la Facultad de Ingeniería, Acuerdo 29 de 2016 Consejo de la Facultad de), así:

JAIME HORACIO PINEDA ROJAS
C.C. 5.950.482

Requisito	Cumplimiento
1. Hoja de vida en formato UN	SI, versión digital e impresa 3 folios
2. Propuesta de acción	SI, presenta propuesta en documento impreso y electrónico.
3. Fotografía	SI, versión digital e impresa

*Se verifica que cumpla con lo consagrado en el artículo 2 del Acuerdo 29 de 2.016

En consecuencia, a partir del 19 de abril en la página web de la Facultad de Ingeniería estarán publicadas la hoja de vida y el documento con sus planteamientos.

En constancia de lo anterior se firma la presente a los dieciocho (18) días del mes de abril de 2016.



HERNÁN ALBERTO HERNÁNDEZ MORENO

Jefe Unidad Administrativa
Facultad de Ingeniería

Janneth Sarmiento Moreno

